

Nota Informativa

Por este medio se informa que el **Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)** no es un órgano de la Administración pública por lo que no ha emitido acuerdos, decretos, circulares ni resoluciones en los meses de enero, febrero y marzo del año 2022.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veintiún días del mes de septiembre del año 2022.



Abg. Gabriela Castellanos

Directora Ejecutiva